

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON MANUEL MARISCAL ZABALA, DON VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL y DON JOSÉ MARÍA FIGAREDO ALVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En abril de 2019 la Agencia EFE, SME, SAU (en adelante, la Agencia EFE) comunicó la creación de EFE Verifica, con la siguiente misión:

“Analiza[r] tanto el discurso político como los contenidos que se viralizan en las redes sociales para comprobar si se ajustan a los hechos o datos disponibles. Además, publica[r] informaciones que explican y contextualizan acontecimientos que generan confusión en la opinión pública”¹.

¹ https://www.efe.com/objetos_app/efe_verifica/efeverifica.html



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

El 10 de julio de 2019 la coordinadora del equipo de EFE Verifica –doña Desirée García Linares– declaró en una entrevista que este aspira a "*convertirse en el medio verificador más importante del mundo hispano*"².

EFE Verifica está integrado dentro de la propia Agencia EFE y funciona con cargo al presupuesto de esta. La Agencia EFE, por su parte, es una sociedad anónima mercantil estatal que tiene como único accionista a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), entidad de Derecho Público adscrita al Ministerio de Hacienda. La Agencia EFE es, de acuerdo con la Disposición adicional quincuagésima tercera de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*, "*un servicio de interés económico general que tiene como misión la recogida, elaboración y distribución de noticias y de información general y especializada en todos los soportes de forma imparcial, independiente y objetiva, con el fin de garantizar las necesidades de información de la sociedad española y de fomentar la proyección exterior de España*". No en vano, es "*la primera agencia de noticias en español y la cuarta del mundo*"³.

El pasado 28 de mayo de 2020 la Agencia EFE comunicó que se había suscrito un acuerdo de colaboración entre EFE Verifica y la compañía "Facebook"⁴, cuyo programa de verificación de datos externo será utilizado a partir de ahora por la empresa estatal. Esta fue la información publicada en la cuenta oficial en *Twitter* de este servicio de EFE que, a la sazón, se estrenó ese mismo día:

² <https://www.efe.com/efe/espana/destacada/efe-aspira-a-ser-el-medio-verificador-mas-importante-del-mundo-hispano/10011-4019799>

³ <http://www.sepi.es/es/sectores/agencia-efe>

⁴ <https://www.efe.com/efe/espana/sociedad/efe-nuevo-socio-de-facebook-contra-la-desinformacion-en-espana/10004-4257185>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



EFE verificará contenidos en español en @Facebook, para reducir la propagación de informaciones falsas en esa red social.

Sigue a @EFEVerifica, nuestra unidad de verificación, que hoy estrena cuenta propia.

📱 ¿Quieres saber más? Aquí te lo explicamos efe.com/efe/espana/por...



efeverifica:

0:03 117 mil visualizaciones

Contexto. Datos. Hechos | Somos EFE Verifica
EFE Verifica es la unidad de verificación de la Agencia EFE

6:14 p. m. · 28 may. 2020 · Twitter Media Studio

En consideración a lo anterior, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuáles son los detalles de la citada colaboración? Más concretamente:

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 36251 05/06/2020 12:29



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- a. ¿Ha contratado la Agencia EFE directamente con la sociedad matriz de Facebook (Facebook, Inc.), de nacionalidad estadounidense, o con alguna sucursal de dicha entidad en España, con forma societaria y nacionalidad española? De ser así, ¿con cuál?
- b. ¿A qué se obligan ambas partes contratantes?
- c. ¿Incluye el acuerdo la cesión total de la marca EFE a "Facebook" en lo que a "fact checking" se refiere? ¿En cuánto ha sido valorada dicha cesión y conforme a qué criterios?
- d. ¿Cuál es el alcance temporal del acuerdo?
- e. ¿Se ha producido ya el pago?
- f. ¿Incluye el acuerdo una cláusula de sumisión expresa a los Juzgados y Tribunales españoles? De no ser así, ¿hay cláusula de sumisión a los Juzgados y Tribunales de otro país? ¿De cuál? ¿Por qué razón? En caso de que surgiese alguna discrepancia en cuanto a la interpretación y ejecución del contrato y este previera la sumisión a juzgados y tribunales extranjeros, ¿de qué manera está previsto organizar la defensa de EFE?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 05 de junio de 2020.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 36251 05/06/2020 12:29



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA


VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



V. B. Dña. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.




D. Víctor Manuel Sánchez del Real.

Diputado GPVOX.



D. Manuel Mariscal Zabala.

Diputado GPVOX.



D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Diputado GPVOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvoo@congreso.es

C.DIP 36251 05/06/2020 12:29